ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

En Cd. Obregón, Sonora, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de Octubre del año 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Colonia Bellavista, los Servidores Públicos y Representantes de la Proveeduría, que se suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Notificación de Fallo de la Licitación que se menciona en el proemio de esta acta y en cumplimiento a lo establecido en el punto 11 de la Convocatoria.

Esta Notificación de Fallo se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

Antecedentes:

Primero.- El Instituto Mexicano del seguro Social con fundamento en el articulo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36Bis Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en adelante la Ley, 39, 40, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoco a los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional mediante la convocatoria LA-019GYR031-N78-2012, publicada en el diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaria de la Función Publica (Compranet) el día 06 de Septiembre del 2012.

Segundo.- En el mismo sentido la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento emitió oficio número 000148 con fecha del 29 de Agosto de 2012 mediante el cual se invito al presente procedimiento de Adquisición al Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades, Jefatura de Servicios Jurídicos, Jefatura de Servicios Administrativos, Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 de las bases que rigen el presente proceso Licitatorio, el dia 17 de Septiembre de 2012 se llevo a cabo Junta de Aclaraciones.

Cuarto.- De conformidad con lo solicitado en el numeral 6 fracción II inciso c) los días 20 y 21 de Septiembre se recibieron las muestras de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 solicitadas de los proveedores:

Proveedor	Fecha de Recepción de las muestras
Sanigran de México	20 Septiembre 2012

Hanastacia Valenzuela Quiroz	21 Septiembre 2012
Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V.	21 Septiembre 2012

Quinto.- De conformidad con el numeral 5 de las bases que rigen el presente proceso Licitatorio, el día 24 de Septiembre de 2012 a las 9:00 Hrs se llevó a cabo el evento de Presentación y Apertura Técnica y Económica.

Sexto.- El día 26 de septiembre de los corrientes siendo las 15:00 Hrs el área Convocante con fundamento en los Artículos 35 de la LAASSP, notifico a los participantes de este procedimiento y a los Servidores Públicos del Instituto que el evento de Notificación de Fallo seria Diferido para llevarse a cabo el día 01 de octubre de 2012 a las 14:00 hrs, por los medios remotos de comunicación electrónica al Sistema de Compras Gubernamentales (Compranet 5.0) Lo anterior para los fines procedentes

Desarrollo del Evento:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de las bases que rigen el presente proceso Licitatorio, siendo la hora indicada para la realización del presente evento el C.P. Benjamín Castro Valenzuela Servidor Público designado por la convocante, procedió a hacer la presentación de los Licitantes y los funcionarios públicos asistentes al evento, mismos que se registraron en la lista de asistencia, documento que forma parte de la presente acta.

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme al Oficio recibido en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitido por la titularidad del Departamento de Conservación y Servicios Generales siendo estas las responsables de la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los Licitantes, de conformidad con lo señalado en el numeral 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico. Por su parte Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en su calidad de Área Convocante procedió a la revisión de las Proposiciones Técnicas y Administrativas presentadas por los Participantes fin de determinar si cumplen con las condiciones requeridas por el Instituto Emiten el siguiente resultado técnico:

La Delegación Estatal en Sonora en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procede a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas por parte del área solicitante y/o usuaria que resulta ser el Departamento de Conservación y Servicios Generales a cargo de los C.C. Ing. Francisco Javier Campa Gutierrez e Ing. Jesus Antonio Garcia Reyna, conforme al numeral 32.1 de las

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desprende el siguiente el resultado:

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS FICHAS TECNICAS y MUESTRAS FISICAS RECIBIDAS

Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V.										
Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
1	17730	529	405	0116	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 6 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	99	SI CUMPLE	
2	17731	529	405	0132	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 9 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	1	SI CUMPLE	
3	19490	529	405	0307	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 2.5 KG	2	SI CUMPLE	
4	17735	529	405	0216	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 4.5 KG NORMA OFICIAL MEXICANA S-7, S-8 Y S-12	10	SI CUMPLE	
5	19492	529	405	0323	00	01	EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 6KGS	109	SI CUMPLE	
6	17604	529	060	0021	00	01	AUTOBOMBA TIPO CENTRIFUGA HORIZONTAL DIAMETRO DE IMPULSO DE 140 MM DIAMETRO DE SUCCION 51 MM DIAMETRO DE DESCARGA 3 MM RANGO Q DE 3.3 A 8.8 LITROS POR SEGUNDO RANGO H DE 20 A 36 METROS MOTOR ELECTRICO DE 5 HP VOLTAJE DE 220/440.	7	SI CUMPLE	
7	19520	527	154	1075	00	01	BOMBA DE COMBUSTION INTERNA 6 HP	10	SI CUMPLE	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

8	18607	527	634	0579	00	01	MOTOBOMBA CENTRIFUGA 20 HP 34/60HZ/440V. MOTOBOMBA CEBNTRIFUGA CON CARCAZA RADIALMENTE PARTIDA DE UN SOLO PASO, CON SUCCION BRIADA 4 NPTF Y DESCARGA BRIADA 3 NPTF FUNDIDA EN FIERRO GRIS IMSPULSOR CERRADO BALANCEADO DINAMIC	8	SI CUMPLE	

Hanastacia Valenzuela Quiroz

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
1	17730	529	405	0116	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 6 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	99	SI CUMPLE	
2	17731	529	405	0132	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 9 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	1	SI CUMPLE	
3	19490	529	405	0307	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 2.5 KG	2	SI CUMPLE	
4	17735	529	405	0216	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 4.5 KG NORMA OFICIAL MEXICANA S-7, S-8 Y S-12	10	SI CUMPLE	
5	19492	529	405	0323	00	01	EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 6KGS	109	SI CUMPLE	
6	17604	529	060	0021	00	01	AUTOBOMBA TIPO CENTRIFUGA HORIZONTAL	7	NO CUMPLE	EL LICITANTE NO PRESENTA ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS, SEGÚN SE SOLICITA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 6 FRACCION II INCISO B)
7	19520	527	154	1075	00	01	BOMBA DE COMBUSTION INTERNA 6 HP	10	NO CUMPLE	
8	18607	527	634	0579	00	01	MOTOBOMBA CENTRIFUGA 20 HP 34/60HZ/440V. MOTOBOMBA CEBNTRIFUGA CON CARCAZA	8	NO CUMPLE	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

Raymundo Cavazos Alvarez										
Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp	Dif	Var				
1	17730	529	405	0116	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 6 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	99	SI CUMPLE	SI CUMPLE EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADAS EN DOCUMENTOS, SIN EMBARGO EL LICITANTE NO PRESENTO MUESTRA FISICA DE LOS BIENES LAS CUALES FUERON SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.
2	17731	529	405	0132	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 9 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	1	SI CUMPLE	
3	19490	529	405	0307	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 2.5 KG	2	SI CUMPLE	
4	17735	529	405	0216	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 4.5 KG NORMA OFICIAL MEXICANA S-7, S-8 Y S-12	10	SI CUMPLE	
5	19492	529	405	0323	00	01	EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 6KGS	109	SI CUMPLE	

A continuación la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procede a informar que de la revisión cualitativa realizada a las proposiciones presentadas por los participantes conforme a los numerales 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el sector Público se desprende el siguiente el resultado:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

LICITANTE	SITUACION: NO CUMPLE
Hanastacia Valenzuela Quiroz	**1.- El Licitante no presenta anexos técnicos, solicitados para cada una de las partidas en las que participó ni folletos, catálogos y/o fotografías para corroborar las especificaciones y características de los equipos propuestos en las partidas, de números 6, 7 y 8.** **2.- El licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad en hoja con folio No.- 00008, de que los bienes que se entregarán al Instituto, serán nuevos, de reciente fabricación y corresponde a las especificaciones técnicas contenidas en la presente convocatoria y a lo estipulado en la junta de aclaraciones, <u>pero no se encuentra firmado conjuntamente con el fabricante de los bienes lo anterior respecto de las partidas 1,2,3,4 y 5,</u> como fue requerido en numeral 6 de la convocatoria inciso G) no obstante que la empresa Grupo Albatros mr. Que se detalla en hojas de folio No. 00012 y 0013, Apoya la propuesta del oferente.**
	MOTIVACION: .- conforme a lo solicitado en convocatoria y junta de aclaraciones a la misma, el licitante incumplió con lo solicitado en inciso G) del numeral 6 en el que se exige que los licitantes y fabricantes de manera conjunta deberán señalar bajo Protesta de decir verdad, que los bienes que entregaran al instituto serán nuevos de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas contenidas en la convocatoria, sin embargo carece la firma del fabricante en el documento presentado por el licitante, lo anterior respecto las partidas 1,2, 3, 4 y 5, que corresponden a equipos extinguidores y extintores, No obstante que la convocante preciso en convocatoria publica en numeral: **6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN** **I.-DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.** g) Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato libre en el que suscriban, **de manera conjunta con el fabricante de los mismos**, que los bienes que se entregarán al Instituto, serán nuevos, de reciente fabricación y corresponde a las especificaciones técnicas contenidas en la presente convocatoria y a lo estipulado en la junta de aclaraciones. Por otra parte el licitante omite adjuntar a sus proposiciones, la documentación correspondiente a catálogos, folletos o fotografías de los bienes propuestos correspondientes a las partidas 6, 7 y 8, respectivamente que corresponden a Bombas centrifugas de Electricidad y de Combustión Interna, No obstante que la convocante

preciso en convocatoria publica en numeral:

6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

II.-DOCUMENTACION TECNICA: (aplica en cada una de las partidas en las que participe)

b) Deberá presentar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos y manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes, deberán ser en original del fabricante podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiéndose acompañar de una traducción simple al español. La traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus propuestas. Identificando el capítulo y el número de la página del documento del cual fue obtenida dicha información.

No obstante que la convocante indico como se evaluarían las proposiciones como se indica a continuación:

9.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

a) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria.

b) Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta convocatoria, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

c) Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.

d) Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

e) Se velicaran aspectos de calidad, diseño, materiales rendimiento, peso, medidas, acciones de funcionalidad y demás condiciones requeridas por la convocante

Situaciones todas que afectan la solvencia de las proposiciones del oferente y producen por consecuencia la siguiente causales de desechamiento como a continuación se indica:

10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales **1, 6. Fracciones I y II, 6.1, y 6.2** y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.

i).-Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

FUNDAMENTACION.- Se funda la determinación de acuerdo a lo normado en artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

LICITANTE	SITUACION: NO CUMPLE
Raymundo Cavazos Alvarez	**1.- El Licitante no presenta muestras de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales fueron solicitadas en el numeral 6 fracción II inciso c) de la convocatoria de licitación publica.**
	MOTIVACION: .- conforme a lo solicitado en convocatoria y junta de aclaraciones a la misma, el licitante incumplió con lo solicitado en inciso c) del numeral 6 en el que se exige que los licitantes deberán presentar muestra física de las partidas 1,2, 3, 4 y 5, que corresponden a equipos extinguidores y extintores, No obstante que la convocante preciso en convocatoria pública en numeral: **No obstante que la convocante preciso en convocatoria pública en numeral 6** **6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN** **Punto II.-DOCUMENTACION TECNICA** Inciso c).- La licitación pública requiere de la presentación de muestras físicas de los siguientes bienes, siendo motivo de desechamiento cuando no se realice la entrega previa al acto de apertura técnica y económica No obstante que la convocante indico como se evaluarían las proposiciones como se indica a continuación: **9.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes: a) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria. b) Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta convocatoria, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

c) Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.

d) Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

e) Se velicaran aspectos de calidad, diseño, materiales rendimiento, peso, medidas, acciones de funcionalidad y demás condiciones requeridas por la convocante

Situaciones todas que afectan la solvencia de las proposiciones del oferente y producen por consecuencia la siguiente causales de desechamiento como a continuación se indica:

10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

l) Cuando el Licitante no presente en el plazo fijado para su revisión las muestras físicas de los bienes ofertados

FUNDAMENTACION.- Se funda la determinación de acuerdo a lo normado en artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

LICITANTE	
Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V.	**SITUACION: SI CUMPLE**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas y verificando que cumplen cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria de las presente Licitación y comprobando

que el importe ofertado se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal autorizada para la presente Licitación finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la entidad, procediéndose a adjudicar conforme a la siguiente:

Licitante: **Alfa Grupo Tecnológico, S.A. de C.V.**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	Precio sin IVA	Importe
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
1	17730	529	405	0116	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 6 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	99	900.00	89,100.00
2	17731	529	405	0132	00	01	EXTINGUIDOR TIPO ABC POLVO DE 9 KG NORMA OFICILA MEXICANA S-5 S-7 Y S-31 NORMA NUMRO 43/83	1	900.00	900.00
3	19490	529	405	0307	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 2.5 KG	2	2,000.00	4,000.00
4	17735	529	405	0216	00	01	EXTINGUIDOR DE BIOXIDO DE CARBONO (CO2) DE 4.5 KG NORMA OFICIAL MEXICANA S-7, S-8 Y S-12	10	2,000.00	20,000.00
5	19492	529	405	0323	00	01	EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO DE 6KGS	109	3,150.00	343,350.00
6	17604	529	060	0021	00	01	AUTOBOMBA TIPO CENTRIFUGA HORIZONTAL DIAMETRO DE IMPULSO DE 140 MM DIAMETRO DE SUCCION 51 MM DIAMETRO DE DESCARGA 3 MM RANGO Q DE 3.3 A 8.8 LITROS POR SEGUNDO RANGO H DE 20 A 36 METROS MOTOR ELECTRICO DE 5 HP VOLTAJE DE 220/440.	7	45,670.00	319,690.00
7	19520	527	154	1075	00	01	BOMBA DE COMBUSTION INTERNA 6 HP	10	26,000.00	260,000.00
8	18607	527	634	0579	00	01	MOTOBOMBA CENTRIFUGA 20 HP 34/60HZ/440V. MOTOBOMBA CEBNTRIFUGA CON CARCAZA RADIALMENTE PARTIDA DE UN SOLO PASO. CON SUCCION BRIADA 4 NPTF Y DESCARGA BRIADA 3 NPTF FUNDIDA EN FIERRO GRIS IMSPULSOR CERRADO BALANCEADO DINAMIC	8	37,600.00	300,800.00
									Subtotal	1,337,840.00
									IVA	214,054.40
									Total	1,551,894.40

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

Detalles resultantes del fallo:

Partidas Adjudicadas	8
Partidas Desiertas	0
Porcentaje de Asignación de Bienes	100%
Porcentaje de Asignación de recursos	43%

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx

Como último punto de esta Acta de Fallo se le recuerda a la proveeduría que resulto adjudicada, que la fecha limite sin caer en sanciones por retraso en la entrega de los bienes, será a más tardar el día 16 de Noviembre del año 2012, en el Almacén Delegacional ubicado en Calle talleres y circunvalación del parque industrial en Cd. Obregón, Sonora, así mismo se les informa que la fecha para la firma de los contratos correspondientes será el día 15 de Octubre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar ni comentario que agregar por parte de los presentes, se da por terminada la presente Acta la cual consta de 14 hojas firmando al calce y al final los que en ella intervinieron, siendo las 12:00 horas del día 02 de Octubre de 2012.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O ENTIDAD SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. SILVERIO ESTRADA DUARTE	JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.P. Benjamín castro Valenzuela	Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Francisco Javier Vázquez Contreras	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Claudia Aracely Enriquez Santoyo	Encargado del Área de Equipamiento	
Ing. Francisco Javier Campa Gutierrez	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Ing. Jesús Antonio Garcia Reyna	Departamento de Conservación	

POR EL AREA JURIDICA

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR031-N78-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINGUIDORES, EXTINTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS Y AUTOBOMBAS DERIVADO DEL PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL PARA LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.----------

POR EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------